

**NOTA DE PRENSA**

## **INABIE aclara oferentes no calificaron en licitación no cumplieron requisitos**

República Dominicana, D.N.- El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil aclaró que los oferentes que quedaron fuera de la licitación de urgencia 0004 para adquisición de alimento escolar que se realizó de manera virtual, producto de los estragos de la pandemia del coronavirus, se debe a que estos no cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley, o no completaron de forma correcta y oportuna la información en el portal transaccional.

El director ejecutivo del INABIE, Cecilio Rodríguez, aseguró que 558 oferentes calificaron en dicho proceso de licitación, debido a que cumplieron con lo requerido, beneficiando así a las Mipymes y a miles de estudiantes, al tiempo que trabajan de la mano con la Dirección General de Contrataciones Públicas en la capacitación a los suplidores de los programas del INABIE para el uso correcto de la plataforma digital.

El titular manifestó que un total de 648 participaron en la convocatoria, y que ya se trabaja en el proceso de firma de los contratos de los que calificaron.

“Estos procesos se están llevando a cabo basados en la transparencia, razón por la cual los participantes deben cumplir fielmente con los requerimientos, de lo contrario no hay manera de violentar estos procesos que se implementan desde esta institución”, dijo el incumbente.

El aclarando se hace basado en declaraciones que circulan en redes sociales, por lo que Rodríguez exhortó a los suplidores a acercarse a la institución, sin necesidad de acudir a intermediarios, considerando que no hay razón para utilizar a personas que nada tienen que ver con el INABIE y que solo buscan lucrarse económicamente, y que además, no tienen garantías para asegurar que a los suplidores se les adjudiquen licitaciones, ya que lo único que se necesita para aplicar es cumplir con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Recordó que durante su gestión, los suplidores han recibido sus pagos a tiempo y que por primera vez se les ha pagado en tiempo record el 20 por ciento de anticipo que establece la Ley.

Asimismo, dijo que a la fecha también se ha saldado más de 8 mil millones de pesos de la deuda contraída de la pasada gestión que figuraba entre las cuentas por saldar de la institución desde el 2018.

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**